

Durante la temporada de primavera de 2009, **Km 314 Casas de Mar** invita a todos los niños de entre 3 y 10 años, a participar en el siguiente concurso:

BASES DE PARTICIPACION

PARTICIPANTES

1. El concurso está abierto a todos los niños de entre 3 y 10 años, argentinos, residentes en el país. No podrán participar en este concurso niños que tengan hasta segundo grado de parentesco con el personal de **KM 314 Casas de Mar, Grupo Kloster S.A.** ni sus asesores externos. No se cobrará derecho de inscripción.

TEMA DEL CONCURSO

El tema del presente concurso es “**¿A dónde van los pingüinos en primavera?**”. La consigna es que los adultos lean a los niños la nota del newsletter de Septiembre de Km 314 ‘**¿A dónde van los pingüinos en primavera?**’ (ver nota) y luego los niños dibujen sobre este tema, representando **un pingüino, grupos de pingüinos o familias de pingüinos con técnica libre, ya sea en papel o digitalmente.**

2.

PRESENTACIÓN

1. Los trabajos serán individuales y cada niño podrá enviar hasta 3 dibujos.
2. Los dibujos podrán ser enviados por mail a concurso@km314.com (en caso de ser dibujos escaneados, el peso de los adjuntos no deberá superar los 3 MB en total), o por correo en sobre cerrado Zabala 1901 CP C1426DQI Capital Federal. En cualquiera de las dos opciones, su padre, madre o tutor deberá enviar ya sea en el cuerpo del mail o en una hoja adjunta a los dibujos, el siguiente recuadro completando la información solicitada:
3. Ver versión para imprimir:
<http://km314.com.ar/newsletter/2009/septiembre/fichaconcursodedibujos.pdf>

Datos del Niño

Nombre Completo:

Edad:

DNI:

Fecha de nacimiento:

Datos del Padre, Madre o Tutor:

DNI:

Fecha de nacimiento:

Correo electrónico:

Dirección:

CP:

Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Móvil:
Nombre del dibujo 1:	
Nombre del dibujo 2:	
Nombre del dibujo 3:	
He leído y acepto las bases y condiciones del concurso “¿A dónde van los pingüinos en primavera?” y autorizo según las mismas, la participación de mi hijo/a en el presente concurso.	

4. Los diseños deberán ser creaciones originales, inéditas, no pueden ser copias o reproducciones de trabajos artísticos de otras personas. No se aceptarán trabajos que hayan ganado un concurso u obtenido algún premio o reconocimiento o que hayan sido expuestos o publicados por cualquier medio. Los trabajos deberán expresar gráficamente las ideas y la imaginación del niño participante sobre el tema del concurso.
5. Los participantes podrán elegir el material que utilizarán en sus trabajos; los mismos podrán ser en colores o en blanco y negro, empleando, por ejemplo, acuarelas, crayones, marcadores, lápices o cualquier otro elemento de dibujo. Los trabajos deberán realizarse en dos dimensiones y sobre una hoja en blanco o fondo claro, tamaño A4 (21 cm. x 29,7 cm.) vertical o apaisado. También se aceptaran dibujos hechos directamente por computadora en programas de dibujo (como por ejemplo Paint). No se aceptarán trabajos realizados en volumen, como maquetas o esculturas.

EXHIBICION

6. El dibujo ganador junto con los 3 dibujos que obtengan menciones, serán publicados en el newsletter de **Km 314 Casas de Mar** del mes de diciembre de 2009.

JURADO

7. El jurado estará integrado por:
 - Claudio Heilborn – Director Comercial Grupo Kloster S.A.
 - Paula Milano – Mkt y Publicidad Km 314 Casas de Mar
 - Juliana Robledo – Coordinadora de Ventas

PREMIOS

8. El dibujo ganador será premiado con 3 entradas para visitar Mundo Marino durante el mes de Diciembre. Además se seleccionaran 3 dibujos más que recibirán una mención cada uno, y también serán publicados en el Newsletter de diciembre de **KM 314 Casas de Mar**.
9. Las obras premiadas quedarán en poder de **Grupo Kloster S.A.**, las que pasarán a integrar el patrimonio permanente de la Institución. Las obras que se integran a **Grupo Kloster S.A.** podrán ser utilizadas en las actividades culturales que determine la institución, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y el título de la obra. No obstante el autor conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo a la ley 11.723.

ENVIOS Y VENCIMIENTOS

10. Las obras se recibirán a partir del día viernes 9 de septiembre de 2009 hasta el día 12 de Noviembre de 2009
11. Las obras que no cumplan con estos requisitos quedarán fuera del concurso.

CALENDARIO DEL CONCURSO

12. Inicio de recepción de obras: **09 de septiembre**
13. Vencimiento de recepción de obras: **12 de noviembre de 2009.**
14. Juzgamiento de las obras: **12 al 16 de noviembre de 2009.**
15. Notificación de los resultados: **18 de noviembre de 2009.**
16. Publicación de las obras en el news de Km 314: **Newsletter Diciembre 2009.**
17. Entrega del premio al ganador: **9 de Diciembre 2009.**

RESPONSABILIDADES

18. **KM 314 Casas de Mar**, y **Grupo Kloster S.A.** se reservan el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.
19. **Km 314 Casas de Mar y Grupo Kloster S.A.** podrán utilizar, difundir, exhibir, publicar e imprimir cualquiera de los dibujos premiados y/o mencionadas en este concurso, con fines culturales y no comerciales.
20. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar **KM 314 Casas de Mar y Grupo Kloster S.A.** respecto de las mismas.

- 21. Km 314 Casas de Mar y Grupo Kloster** se eximen expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por el participante.
- 22.** Todo padre, madre o tutor responsable del niño concursante se reconoce, bajo declaración jurada, como el único y exclusivo responsable de la efectiva autoría material e intelectual de la obra que presente su hijo, asumiendo las responsabilidades civiles y penales del caso
- 23.** Todo padre, madre o tutor que representa al niño concursante reconoce y acepta que el pronunciamiento que emita el jurado es irrecurrible.
- 24.** Todo padre, madre o tutor que representa al niño concursante manifiesta contar con la debida autorización para la exhibición pública del material fotográfico en caso de que en ellas se hubieren retratado personas físicas y/o jurídicas, identidad de bienes y/o lugares privados, eximiendo a **KM 314 Casas de Mar y Grupo Kloster S.A.** de cualquier reclamo que se le efectuare, asumiendo, en consecuencia, en forma total las responsabilidades y/o daños que se generaren por la exhibición en el marco de este concurso.

INFORMACION

Para más información: concurso@km314.com o al teléfono 47873000 de 10 a 19hs.